



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Bogotá - Centro Zonal Creer
(Especializado En Protección)
Bogotá, D. C. ,
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A DENIS SERGIO IRAZABAL CORRALES Cédula 000 (Madre), GLEDIS YADY DIAZ ARRIECHIS Cédula 000 (Padre) de GLENDIMAR BETZABETH IRAZABAL DIAZ Nac Ven Cédula 31848721, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en El Centro Zonal Creer Calle 12 No 30 35 Barrio Pensilvania Piso 3 Teléfono 4377630 Ext 119005 para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2020 y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1761861139

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 12/06/2020

Desfijar el: 19/06/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ALBA YANET PUERTO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá
Centro Zonal Creer (Especializado En Protección)
Bogotá, D. C.

